PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 10 de Diciembre del 2021

Señor (a)
Camilo Ernesto Duran Castilla
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2147675
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Piedecuesta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No 2147675 del año 2021

Jesús Andrés Montañez Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.351.504 de Piedecuesta, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES ($39.000.000) PESOS MCTE. incluido IVA. Mas una adición de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($3.120.000) , IVA incluido, quedando un valor total de CUATENTA Y DOS MILLONES CIENTRO VEINTE MIL ($ 42.120.000) PESOS MCTE. Incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales,cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable es DOS MILLONES DOCIENTOS DIEZ MIL ($ 2.210.000) PESOS MCTE,

Plazo: Será de Diez(10) Meses hasta el veintitres(23) de noviembre de 2021, mas una adición y prorroga de veinticuatro (24) días; quedando como plazo un total de diez (10) meses y veinticuatro (24) días del contrato hasta el diecisiete(17) de diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas de competencias.	Procurar el aporte, la orientación, el apoyo y acompañamiento a los aprendices en los procesos de formación para su	Reporte de tiempos SOFIA PLUS, Portafolio del instructor

		crecimiento y desarrollo personal y académico.	
5	Implantar la solución que cumpla con los requisitos para su operación.	Procurar el aporte, la orientación, el apoyo y acompañamiento a los aprendices en los procesos de formación para su crecimiento y desarrollo personal y académico	Reporte de tiempos SOFIA PLUS, Portafolio del instructor
8	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Se evalúa el aprendizaje logrado mediante listas de chequeo, cuestionarios y listas de verificación.	Instrumentos de evaluación. Centro de calificaciones de Blackboard.
9.	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo.	Reporte de inasistencias de los aprendices, eventos para el registro de tiempos de actividades académicas del instructor, calificación de los resultados aprobados.	Reporte de inasistencias, reporte de tiempos en SOFIA PLUS.
10.	Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.	Desarrollo de la formación en los grupos en proceso de formación.	Eventos de Aprendizaje SOFIA PLUS, portafolio del instructor.
14.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Orientación de procesos de inducción en los distintos programas de formación ofertados en el Centro.	Lista de asistencia y reportes pertinentes a la inducción

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Nota 2: *Dando cumplimiento a la Circular No. 43 del 29 de febrero de 2016, mediante el cual se establece el calendario de radicación de planillas de pago de contratistas y atendiendo lo señalado por el Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional Santander, mediante correo*

electrónico del 19 de enero de 2021; se procede a realizar el pago de los contratistas dentro del mes, por lo anterior, se deja constancia que a la presente fecha se lleva una ejecución correcta del contrato y que no se prevé alguna circunstancia que indique que hasta finalizar el mes, se presente una novedad que cause la interrupción del contrato y que por esto se recomienda el pago del mes completo

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9427808643 de la planilla, Aportes en línea Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
JESÚS ANDRÉS MONTAÑEZ BUITRAGO
Contratista
C.C. 1.102.351.3504 de Piedecuesta

Recibí a satisfacción:

Firma
Camilo Ernesto Duran Castilla
Supervisor(a) Contrato No. 2147675
Cargo del supervisor Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES:DICIEMBRE DEL 2021

CONTRATO 2147675 **– JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO**

Evidencia 1- FICHA 2462427 - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

FOTOS DE APRENDICES



CRISTIAN EDUARDO GARCIA QUINTERO



HECTOR ISNEL DIAZ USEDA



HENRY CARLUY PABUENCE DIAZ



JHON FERNANDO SUAREZ ARDILA



JOSE ANGEL CABALLERO BRICEÑO



JOSTIN FABIAN CORREA LEON



JUAN ALONSO RICO HERRERA



JUAN DAVID MARTINEZ SERRANO



JULIO CESAR LEON CRISTANCHO



TATHIANA YAZMIN CARVAJAL PATIÑO



WALTER ARTURO RIVERA FERNANDEZ

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES:DICIEMBRE DEL 2021

CONTRATO 2147675 **– JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO**

APRENDICES Y CALIFICACIÓN

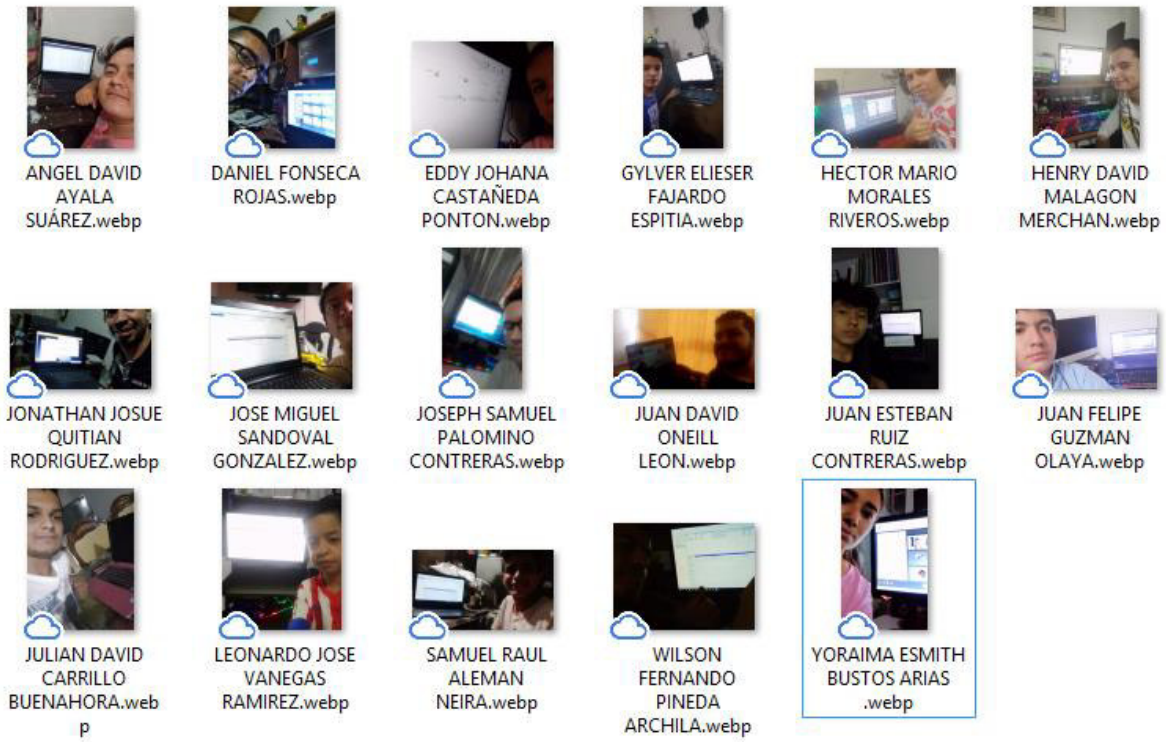
Reporte de Inscripciones

Código Ficha		2462427
Programa de Formación		MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

Tipo	Identificación	Nombre	Asistencia	Participacion	Calculo	Nota	final
CC	91229399	WALTER ARTURO RIVERA FERNANDEZ	7	5	94.28571429	99	99
TI	1095581852	JOSE ANGEL CABALLERO BRICEÑO	7	5	94.28571429	99	99
TI	1096700887	JUAN DAVID MARTINEZ SERRANO	7	5	94.28571429	99	99
CC	1127343167	HENRY CARLUY PABUENCE DIAZ	7	5	94.28571429	99	99
CC	1098795435	IVAN FERNEY SIERRA ALARCON	7	4	87.14285714	87	87
TI	1099736246	JOSTIN FABIAN CORREA LEON	7	3	80	80	80
CC	13719777	JUAN ALONSO RICO HERRERA	6	4	80	80	80
TI	1104068127	HECTOR ISNEL DIAZ USEDA	6	5	87.14285714	87	87
TI	1097493998	CRISTIAN EDUARDO GARCIA QUINTERO	7	2	72.85714286	73	72
CC	13717112	JULIO CESAR LEON CRISTANCHO	6	3	72.85714286	73	72
CC	91510596	JHON FERNANDO SUAREZ ARDILA	6	3	72.85714286	73	72
CC	1005280978	ANDERSON DAVID SUAREZ BERNAL	7	0	71.42857143	71	71
CC	1031642229	SULY TATIANA ORTIZ BUCURU	7	1	71.42857143	71	71
CC	1098770056	DIEGO FERNANDO ORTIZ ESPARZA	7	2	72.85714286	73	72
CC	63550346	GLORIA AMPARO BRICEÑO FIGUEROA	6	3	72.85714286	73	72
CC	1005182712	JHONAEL JAVIER HOYOS CASTAÑEDA	6	2	65.71428571	66	70
CC	1007773979	TATHIANA YAZMIN CARVAJAL PATIÑO	5	3	65.71428571	66	70
CE	734097	JOSE IGNACIO OJEDA MORALES	3	2	44.28571429	44	44
CC	9736254	OSCAR JULIAN MURIEL ORDUZ	3	0	42.85714286	43	42
CC	63527915	ROSA ZULEY RENGIFO MORA	3	0	42.85714286	43	42
CC	63514593	SONIA PATRICIA JOYA ALMEIDA	2	0	35.71428571	36	35
CC	1098617271	FERNANDO FELIPE ARENAS CACERES	2	0	35.71428571	36	35
CC	1098621829	CARLOS JULIO JAIME ARDILA	2	0	35.71428571	36	35
CC	1098716724	MARLY PAOLA VARGAS VELANDIA	2	0	35.71428571	36	35
CC	91510724	ELKIN FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ	1	0	28.57142857	29	28
CC	13717359	REINALDO RAFAEL PRADA ZABALA	0	0	21.42857143	21	21
CC	1005060586	ANGEL SEBASTIAN MARTINEZ JAUREGUI	0	0	21.42857143	21	21
TI	1082865526	JHON SEBASTIAN CASTAÑEDA DIAZ	0	0	21.42857143	21	21
CC	1098697621	NELCY MORENO ESTEBAN	0	0	21.42857143	21	21

Evidencia 2- ICHA 2462424 - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

FOTOS DE APRENDICES



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES:DICIEMBRE DEL 2021

CONTRATO 2147675 **– JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO**

APRENDICES Y CALIFICACIÓN

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2462424
Programa de Formación	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

Tipo	Identificación	Nombre	Asistencia	Participacion	Calculo	Nota	final
CC	91535914	JOSE MIGUEL SANDOVAL GONZALEZ	7	5	94.28571429	99	99
TI	1067601308	LEONARDO JOSE VANEGAS RAMIREZ	7	5	94.28571429	99	99
CC	1127058606	HENRY DAVID MALAGON MERCHAN	7	5	94.28571429	99	99
CC	1094169095	YORAIMA ESMITH BUSTOS ARIAS	7	5	94.28571429	99	99
CC	1098631746	JONATHAN JOSUE QUITIAN RODRIGUEZ	7	5	94.28571429	99	99
CC	1005108450	ANGEL DAVID AYALA SUÁREZ	7	4	87.14285714	87	87
CC	1005149253	JULIAN DAVID CARRILLO BUENAHORA	7	4	87.14285714	87	87
TI	1098648915	JOSEPH SAMUEL PALOMINO CONTRERAS	7	3	80	80	80
CC	1095935666	HECTOR MARIO MORALES RIVEROS	5	5	80	80	80
CC	1001832943	JUAN DAVID ONEILL LEON	6	4	80	80	80
CC	1095793993	WILSON FERNANDO PINEDA ARCHILA	6	4	80	80	80
TI	1097182445	SAMUEL RAUL ALEMAN NEIRA	6	3	72.85714286	73	72
CC	1093763872	LUISA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ	7	2	72.85714286	73	72
TI	1095914231	JUAN ESTEBAN RUIZ CONTRERAS	6	3	72.85714286	73	72
CC	5725652	DANIEL FONSECA ROJAS	5	4	72.85714286	73	72
TI	1029142526	JUAN FELIPE GUZMAN OLAYA	4	5	72.85714286	73	72
TI	1043643404	JUAN DAVID BERTEL MERIÑO	4	0	50	50	50
CC	1096209927	YURLEY MARCELA BEYAERT VALLECILLA	3	2	44.28571429	44	44
CC	1005541592	RUDWAN LEONARDO JEREZ LEON	3	0	42.85714286	43	42
CC	63526057	EDDY JOHANA CASTAÑEDA PONTON	2	1	35.71428571	36	35
CC	1095843438	GYLVER ELIESER FAJARDO ESPITIA	2	1	35.71428571	36	35
CC	1098735091	YEFERSON LEONARDO CALDERON RODRIGUEZ	2	0	35.71428571	36	35
CC	1232890180	KAREN YULIET ROJAS ACOSTA	2	0	35.71428571	36	35
CC	1096209760	INGRID DAYANA TORRES ARRIETA	1	1	28.57142857	29	28
CC	1096215597	MAYERLY MARIA CHAVERRA	1	0	28.57142857	29	28
CC	1098643296	DIEGO ARMANDO BAEZ MORENO	1	0	28.57142857	29	28
CC	1098791512	ANGIE YINETH FRANCO DIAZ	1	0	28.57142857	29	28
CC	13870404	OSCAR EDUARDO LIZARAZO ARIAS	0	0	21.42857143	21	21
TI	1049931163	JUAN DAVID FONSECA VILLANUEVA	0	0	21.42857143	21	21
TI	1097490281	DANNA CAMILA NARANJO JIMENEZ	0	0	21.42857143	21	21

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO identificado(a) con CC. 1102351504 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2021 a las 15:08:51

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/12/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2462427 - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ELABORAR ESQUEMAS PICTÓRICOS DE LOS MÓDULOS O TARJETAS QUE COMPONEN LA ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR.

2. DESENSAMBLAR Y ENSAMBLAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.

3. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO BÁSICO A EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLEDICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 41,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2462424 - MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES NIVEL I

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ELABORAR ESQUEMAS PICTÓRICOS DE LOS MÓDULOS O TARJETAS QUE COMPONEN LA ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR.

2. DESENSAMBLAR Y ENSAMBLAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.

3. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO BÁSICO A EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLEDICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 41,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 83,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2021	03/12/2021	OTROS	10,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 10,00

INSTRUCTOR: JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2147675 de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jesús Andrés Montañez Buitrago
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	Cedula de Ciudadanía No.102.351.504 de Piedecuesta
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Atención al Sector Agropecuario C.A.S.A

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses Y Cero (0) Días.

PLAZO TOTAL: Diez (10) Meses y Veinticuatro (24) Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO*:* 25 de enero de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: el 17 de diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25 de enero de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES ($39.000.000) PESOS MCTE incluido IVA.

VALOR TOTAL CONTRATO: CUATENTA Y DOS MILLONES CIENTRO VEINTE MIL ($ 42.120.000) MCTE incluido IVA

SUPERVISOR: Camilo Ernesto Duran Castilla

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 18.904.010 de Rio de Oro

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO_X_

TIEMPO	CAUSALES	ACTAS No.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 42.120.000
Valor Ejecutado	$ 42.120.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Preparación de fichas ADSI 2068032 y 2141647
Reunión con el equipo ejecutor del SENA CASA
Acompañamiento por whatsapp, email y otros medios para el apoyo de la formación
Capacitaciones de escuela de instructores
Búsquedas complementarias

Programación de complementarias con el centro de formación del Sena CASA
Formaciones en SENASOFT y Seminario DA y narrativas transmedia fronteras abiertas a la creatividad
Programación de complementarias con punto digital tecnológico, con aprendices del centro
Reuniones del centro de formación SENA CASA como, por ejemplo: Participación en SENA FAMILIA- Fortalecer habilidades blandas para la vida y el trabajo
Formación en DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION
Formación en Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Construcción De Contenido Digital
Preparación del evento y evaluación de proyectos de grado de la ficha 2068032
Formación complementaria de APLICACION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS A LA GESTION DEL PREDIO RURAL AGROPECUARIO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ **BUENO**__ **REGULAR**__ **INSUFICIENTE**__

Atentamente,



CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO